

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 069-2025-MDC/GM

Cachachi, 24 de marzo del 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO:

El Informe N° 012-2025-MDC-UGRS/MJRT de fecha 04 de marzo del 2025, Informe N° 067-2025-MDC-GSMYGA/JEBC de fecha 04 de marzo del 2025, Informe N° 057-2025-MDC/OGPPI de fecha 11 de marzo del 2025, Opinión Legal N° 040-2025/MDC/OGAJ de fecha 24 de marzo del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente debe fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); que en primer párrafo del numeral 2.2.1 precisa: 2.2.1 PRIMERA FASE: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL con el Programa Municipal EDUCCA aprobado, las municipalidades deberán elaborar un Plan de trabajo, el cual será anual y aprobado a través de Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal (...);

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDC/A de fecha 14 de abril del mismo año se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Cachachi;

Que, mediante Informe N° 012-2025-MDC-UGRS/MJRT de fecha 04 de marzo del 2025, Ing. Mirian Jackelin Rojas Tafur, encargado de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, elaboró el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal EDUCCA, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, teniendo un valor Presupuestal de S/ 13,070.00 (Trece mil setenta con 00/100 soles); por lo que solicita mediante Acto Resolutivo la aprobación del Plan EDUCCA 2025;

Que, mediante Informe N° 067-2025-MDC-GSMYGA/JEBC de fecha 04 de marzo del 2025, el Mv. Julio Eduardo Barrios Castañeda, Encargado de Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita emitir Resolución de Gerencia Municipal con el fin de poder registrar y a su vez ser aprobado y publicado en la pagina del Ministerio del Ambiente (MINAM) el presente Plan EDUCCA 2025;

Que, mediante Informe N° 057-2025-MDC/OGPPI de fecha 11 de marzo del 2025, el Jefe de la Oficina General de Presupuesto, Planeamiento e Inversión, el CPC Lizandro Chávez Huamán, emite opinión de disponibilidad presupuestal favorable, por un monto de S/ 13,070.00 (Trece mil setenta con 00/100 soles);

Que, mediante Opinión Legal N° 040-2025/MDC/OGAJ de fecha 24 de marzo del 2025, el Abg. Josué Javier Espino Diaz, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión procedente para la aprobación mediante acto resolutivo el Plan EDUCCA 2025, por el monto de S/ 13,070.00 (Trece mil setenta con 00/100 soles) correspondiente al año 2025;

En virtud de los considerandos expuestos y en uso de las facultades conferidas al Despacho de la Gerencia Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 15-2023-MDC/A de fecha 16 de enero del 2023, la misma que delega al Gerente Municipal las atribuciones administrativas propias del despacho de Alcaldía según el Inc. 20º del Art. 20º de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y sus modificatorias y demás normas vigentes en materia del asunto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Cachachi (Programa Municipal EDUCCA- Cachachi), el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y demás áreas para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, y a la Unidad de Tecnologías de Información, la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional. (www.municachachi.gob.pe), de conformidad con el Art. 44 y 147 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Oficina General de Presupuesto, Planeamiento e Inversión
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración

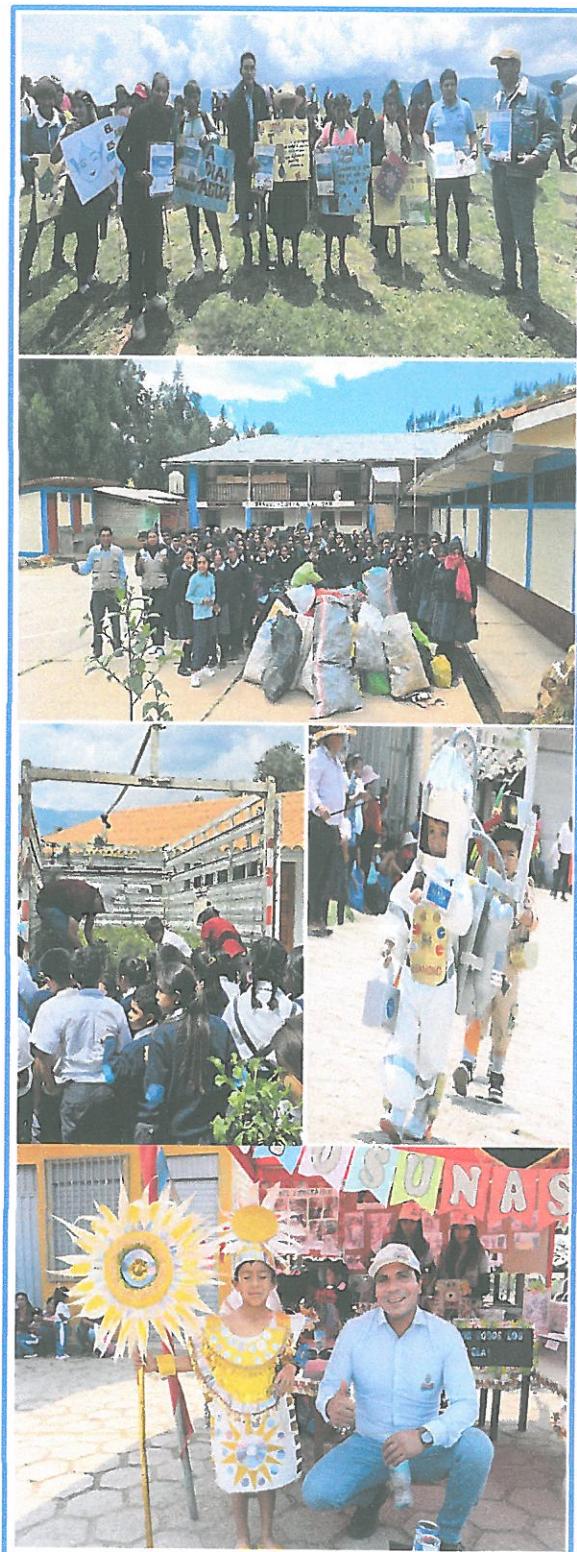


Municipalidad Distrital de Cachachi

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Cachachi

**PLAN DE TRABAJO
2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cachachi, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDC/A de fecha 14 DE ABRIL DEL 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

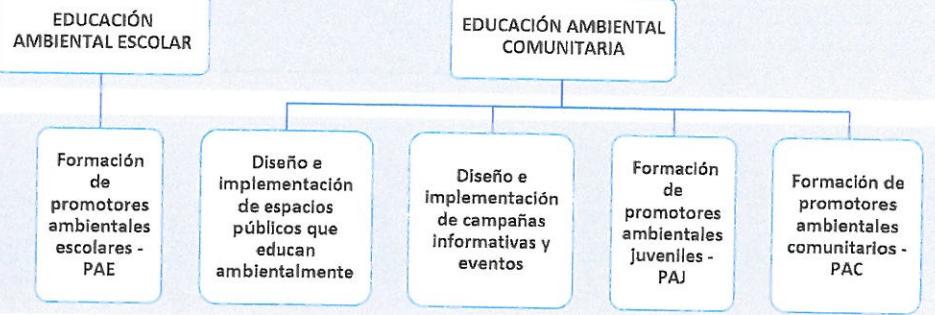
Bajo este enfoque, de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Cachachi, trabajará las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción

Actividades

Programa Municipal EDUCCA



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CACHACHI

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	• Número de PAE acreditados y/o docentes	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 300 PAE acreditados y/o docentes	Computadora, impresora, papel, lúpiceros	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	S/. 15
	2. Selección de PAEs por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género de las características de los promotores.	• Número de docentes capacitados	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 08 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Computadora, impresora, papel, lúpiceros	Aliados: Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 20
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	• Número de PAE reconocidos	• Número de docentes reconocidos	• 05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Proyector, laptop, papel, lúpiceros.	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	• Número de instituciones educativas reconocidas	• Número de PAE reconocidos	• 300 PAE reconocidos	300 PAE reconocidos	Unidad de Participación, Cultura y Deporte	S/.20
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.		• 20 docentes reconocidos	• 20 docentes reconocidos	• 08 instituciones educativas reconocidas	Gerencia de Desarrollo Económico	S/. 30
	6. Capacitación a PAEs:			• Computadora, laptop, impresora, papel, lúpiceros	• Cordones, pinos equipo de sonido	Sub Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadanía y Ciudadanía	S/. 2000
	A. Funciones del promotor ambiental escolar.			• Computadora, laptop, impresora, papel, lúpiceros	• Abril	Ciudadanía y Tránsito.	S/. 30



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CACHACHI**
Con gusto hacia el Futuro.



C. Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)	Computadora, laptop, impresora, papel, lapiceros	Abril	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	S/. 20
D. Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia	Computadora, laptop, impresora, papel, lapiceros, bolsas de tela.	Julio	Alliados: Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 60
E. Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia	Proyector, laptop, papel, lapiceros, Cartulinas, plumones, tachos de colores..	Julio - Noviembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 50
F. Monitoreo de cloro Residual libre en la Red de Distribución de Agua Potable.	Proyector, laptop, papel, lapiceros, Cartulinas, plumones, tachos de colores.	Julio - Noviembre	Área Técnica Municipal.	S/. 20
7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en la fuente de residuos orgánicos e inorgánico.	Comparador de cloro residual libre, pastillas DPD1.	Julio - Noviembre	Participación, Y Cultura Deporte Desarrollo Económico	S/.30
B) Campaña Perú Limpio Chuya-Chuya Perú para recuperar espacios públicos.	Sacos, balanza abono orgánico, plantas ornamentales	Mayo - Noviembre	Sub Gerencia de Participación, seguridad Ciudadanía y Tránsito.	S/. 500
	Bolsas de plástico, guantes, mascarillas y refrigerios	Mayo - Noviembre		S/. 1.000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GACHACHI

卷之三

1

8. Implementación de proyectos ambientales escolares:	Campaña de arborización para la plantación de árboles en las I.E.	Plantaciones, pala, pico y agua mineral	Abril, junio, setiembre	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	S/. 900		
A)	Implementación de Biohuerto productivo y su compostera	Semillas, herramientas, abono orgánico. Residuos Orgánicos.	Junio - Noviembre	Aliados: Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 500		
B)	Implementación del CINECLAJE	Proyector, laptop, Sacos, rafia y refrigerios	Abri - Noviembre	Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 1000		
C)	Mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios.	Herramientas, bolsas, EPPs	Mayo - Noviembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 300		
D)	Implementación de Jardines Verticales	Botellas Plásticas, Plantas ornamentales, tierra turba	Abri - Noviembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 200		
E)	Implementación de Puntos Limpios en aulas.	Cajas, pintura, micas y hojas	Abri - Setiembre		S/. 100		
9.	Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas.	Equipo de sonido, papel, refrigerios.	Noviembre - Diciembre		S/. 50		

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1	Actividad:	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 05 espacios públicos que educan ambientalmente	Combustible, cámara	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
		2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente:	• Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas	• 10 actividades de promoción cultural ambiental implementadas	Mayo - Octubre	Aliados: S/. 400
A)	Dispositivos de almacenamiento temporal de Residuos	• Número de personas que participan en las actividades	• 60 personas que participan en las	Contenedores, neumáticos, maderas.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CACHACHI

EACHACH

CACHACHI		Contigo hacia el Final ↗		ACTIVIDADES		SUB GERENCIA DE SERVICIOS	
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	B) Banners informativos en la vía pública para reducir la generación de puntos críticos de residuos sólidos.	Sólidos en sitios del distrito	de promoción cultural-ambiental realizadas	actividades de promoción cultural-ambiental realizadas			
	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: A) Talleres diversos de manualidades orientados a fomentar la reutilización.			Triplay, pintura, cartulina, pinturas, plumones, material reciclado	Mayo - Junio - Octubre	Unidad de Parques y Jardines	S/. 200
	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			Material reciclado, crochet, palillos, laptop y proyector	Junio - Octubre		S/. 200
				Pintura, madera, material reciclado	Junio- Diciembre		S/. 100
	A) Campaña "RECICLA YA CACHACHI" para promover la segregación en el fuen- te de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos a través de: ❖ Recicladores itinerantes por la ruta de recolección selectiva...	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 campañas informativas realizadas • 200 personas que participan en campañas informativas • 05 evento realizados con temática ambiental • 200 personas que participan en eventos • 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	Computadora, WhatsApp, hojas	Marzo	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Aliados:	S/. 10
	❖ Ecotruqueques (bodegas de Cachachi)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 comunicacionales audiovisuales generados • 03 materiales 	Viveres, sacos, contenedores	Mayo - Octubre	1. Sub Gerencia de Servicios Municipales	S/. 50
						2. Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
						3. Sub Gerencia de Participación, Seguridad	S/. 100



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

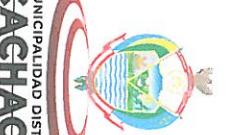
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI Gragado hasta el <u>Final</u>		PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL			
<p>❖ Sensibilización puerta a puerta con PAJ en viviendas, I.E. establecimientos comerciales, etc.</p> <p>❖ Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo</p> <p>❖ "Miércoles del Reciclaje Cachachinense"</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> Papel, lapiceros, tableros 	<ul style="list-style-type: none"> Mayo - Octubre
<p>❖ "Desafío de reciclaje" en Instituciones Educativas que pertenecen al Programa EDUCCA.</p> <p>B) Campaña "Menos plástico más vida. Reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.</p> <p>❖ Sensibilización en mercados y bodegas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> USB, megáfono, bocina 	<ul style="list-style-type: none"> Mayo - Octubre
<p>C) Campaña "Cachachi Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <p>❖ Difusión de horarios Recolección domiciliaria por perifoneo</p>		<ul style="list-style-type: none"> Sacos, stickers 	<ul style="list-style-type: none"> Mayo - Octubre 	<ul style="list-style-type: none"> Sacos, contenedores 	<ul style="list-style-type: none"> Junio - Noviembre
		<ul style="list-style-type: none"> Bolsas de tela, papel, stickers 	<ul style="list-style-type: none"> Julio 	<ul style="list-style-type: none"> S/. 50 	<ul style="list-style-type: none"> 4. Gerencia de Desarrollo Económico
				<ul style="list-style-type: none"> 5. Unidad de Participación, Cultura, Educación y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> S/. 20
					<ul style="list-style-type: none"> S/. 10



3. Difusión de Información por Redes Sociales coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:	Bolsas, guantes, mascarillas y agua mineral	Mayo - Setiembre	S/. 50	
❖ (15 de marzo) Consumo Responsable no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases desartables	Computadora	Marzo	S/. 10	
❖ (26 de marzo) Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático	Computadora	Marzo	S/. 10	
❖ (22 de abril): Día de la Tierra	Computadora	Abril	S/. 10	
❖ (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje	Computadora	Mayo	S/. 10	
❖ (1 de junio): Día Nacional del Recicliador	Computadora	Junio, Julio, Septiembre, Octubre	S/. 10	
❖ (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente				
❖ (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico				

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CACHACHI
 Contigo hacia el **Futuro**

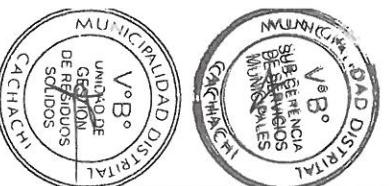


<p>❖ (15 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</p> <p>❖ (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE</p>	
<p>4. Elaboración de material comunicacional gráfico.</p>	
5. Elaboración de material comunicacional audiovisual.	
6. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos.	
A) Jornada de Limpieza de Residuos Sólidos de Fajas Marginales.	
B) Charlas	Rotafolios, banderola 22 de marzo, 23 de marzo S/. 20
C) Talleres	Computadora, cámara, micrófono y USB 22 de abril S/. 10
D) Concursos	Banderola, cartulinas, bolsas, sacos, agua mineral Julio, Agosto, Setiembre S/.50
E) Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental en el Perú.	Laptop, proyector, papel, premios Mayo, Octubre S/. 500
F) Actividades diversas en el marco del calendario ambiental.	Laptop, proyector, papel, premios Octubre S/. 500
❖ Día mundial del agua	Cartulinas, plumones, refrigerios 22 de marzo S/. 50





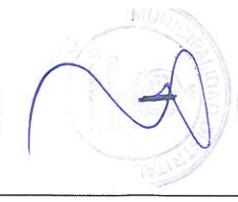
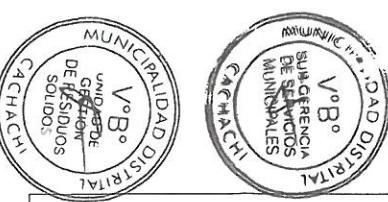
❖ Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático	Material reciclado, papel, plumones, cartulinas	26 de marzo	S/. 30
❖ Día de la tierra	Material reciclado, papel, plumones, cartulinas	22 de abril	S/. 125
❖ Día Mundial del Reciclaje	Material reciclado, papel, plumones, cartulinas	17 de mayo	S/. 100
❖ Día Nacional del Reciclidador	Material reciclado, papel, plumones, cartulinas	1 de junio	S/. 50
❖ Día Mundial del Medio Ambiente	Material reciclado, papel, plumones, cartulinas	5 de junio	S/. 100
❖ Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico	Cartulinas, plumones, refrigerios	3 de julio	S/. 200
❖ Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL	Material reciclado, papel, plumones, cartulinas	16 de setiembre	S/. 30
❖ Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE	Viveres, sacos, laptop y projector	14 de octubre	S/. 100
g) Difusión de mensajes a través de la bocina en carro recolector de residuos sólidos.	USB, bocina	Mayo-Diciembre	S/. 10



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



2.3 Convocatoria, Selección y acreditación de promotores ambientales juveniles		CACHACHI			
1. Convocatoria de PAJ		• Número de PAJ acreditados	• 50 PAJ acreditados		
2. Selección y acreditación de PAJ.		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes		
3. Ceremonia de Juramentación de los PAJ.		• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• 08 horas de capacitación que reciben los PAJ		
4. Capacitación a PAJ:		<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 05 actividades en las que participa como PAJ • 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 50 PAJ reconocidos 		
Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil.					
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito		<ul style="list-style-type: none"> • Número de residuos sólidos inorgánicos • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Proyector, laptop, papel. 2. Tachos de colores, Cartulinas, plumones, pinturas. 3. Proyector, laptop, afiches. 4. Proyector, laptop, afiches. 5. Residuos orgánicos, baldes. 		
Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos					
Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos		<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Sub Gerencia de Servicios Municipales 2. Sub Gerencia de Gestión Ambiental 3. Sub Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Tránsito 4. Gerencia de Desarrollo Económico 5. Unidad de Participación, Cultura, Educación y Deporte 		
Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa.					
5. Participación de los PAJ en actividades como:		<ul style="list-style-type: none"> A) Capacitación a PAE B) Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente C) Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector, computadora. • Proyector, Laptop, material reciclado • Proyector, Laptop, material reciclado 		
A) Capacitación a PAE					
B) Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente					
C) Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas)		<ul style="list-style-type: none"> • Redes Sociales, computadora, impresora y papel • Computadora, impresora y papel • Equipo de sonido, sillas, mesas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo • Abril • Abril 		
"Cachachi Limpio".					



	D) Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.			
6. Implementación de proyectos ambientales:				
Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en Cachachi.				
Proyecto 2:				
Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.				
Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.				
7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.				
2.4 Actividad:				
Formación de promotores ambientales comunitarios				
1. Convocar a formar parte de los PAC.	• Número de PAC acreditados	• 200 PAC acreditados		
2. Acreditación de PAC.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Redes sociales, computadora	Abril
3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	• 05 actividades en la que participan los PAC	Papel, impresora, computadora.	Abril
A) Capacitación a PAC:				
Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 50 proyectos ambientales implementados por los PAC	Equipo de sonido, papel, lapiceros.	Abril
		• 200 PAC reconocidos		
			Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	
			Proyector, laptop, papel, lapiceros.	Mayo
				S/. 10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CACHACHI

CACHAller 2: Manejo adecuado

<p style="text-align: right;"><i>Continúa hasta el final</i></p> <p>Cachachi</p> <p>Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en Cachachi.</p> <p>Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos.</p> <p>Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos.</p> <p>Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost</p> <p>B) Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas de limpieza 2. Campañas educativas e informativas implementadas C) Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: <p>Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa.</p> <p>Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Número de reconocidos
		<p>Laptop, proyector, ruleta giratoria de reciclaje.</p>
		<p>Tachos de colores y/o bolsas de colores.</p>
		<p>Contenedores, guantes, mascarillas.</p>
		<p>Tinas recicladas, material maleza</p>
		<p>Mayo - Octubre</p>
		<p>Mayo - Octubre</p>
		<p>Mayo - Octubre</p>
		<p>Mayo - Septiembre</p>
		<p>Bolsas, guantes, mascarillas, refrigerios.</p>
		<p>Mayo - Septiembre</p>
		<p>Cartulinas, papelotes, plumones, témperas.</p>
		<p>Mayo - Septiembre</p>
		<p>Botellas plásticas recicladas, galones reciclados, ollas recicladas.</p>
		<p>Mayo - Septiembre</p>
		<p>4. Gerencia de Desarrollo Económico</p>
		<p>Mayo - Septiembre</p>
		<p>S/. 100</p>
		<p>S/. 300</p>
		<p>S/. 100</p>
		<p>S/. 200</p>



CACHACHI
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Contigo hacia el Final...

<p>Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos</p>	
Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos.	Cajas de cartón, baldes reciclados, galones reciclados.
D) Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Mayo - Septiembre
	S/. 300

Cajas de cartón, baldes reciclados, galones reciclados.	Mayo - Septiembre	S/. 300
Horros, chaleco, contenedores.	Junio - Septiembre	S/. 150
Equipo de sonido, papel, agua mineral.	Noviembre	S/. 50



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 6845
SUB TOTAL	S/. 6845

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 950
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 2455
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 1360
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 1460
SUB TOTAL	S/. 6225

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 6845
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 6225
TOTAL	S/. 13070

